

Junín, 3 de septiembre de 2026

A la Presidenta del C.D.E

De la Municipalidad de Junín

Zoe Pacheco

S                      /                      D

De nuestra mayor consideración:

Este bloque de Concejales y Concejales de la Escuela Secundaria N° 9 presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación:

VISTO:

La necesidad de colocación de nombre y señalización de las calles aledañas al merendero "Los Solcitos", situado en el área de la laguna "El Carpincho", perteneciente al cuadrante circundado por las calles Avenida de circunvalación, Ocampo y Félix de Azara; y

CONSIDERANDO:

Que dicho merendero brinda asistencia alimentaria diaria a niños, niñas y familias de la comunidad;

Que las calles que rodean el establecimiento carecen de nombre y señalización oficial, lo que impide su correcta ubicación;

Que ante una emergencia médica, la identificación precisa de las calles resulta fundamental para garantizar la rápida llegada de una ambulancia;

Que asimismo esta carencia dificulta la tarea de vecinos e instituciones que acercan donaciones al lugar; Que es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal la denominación y señalización de la vía pública;

Que garantizar la correcta identificación de calles y domicilios constituye una obligación básica del Municipio hacia todos los barrios, sin distinción de su ubicación o cercanía al centro de la ciudad;

Por ello, este bloque de Concejales Estudiantiles de la Escuela de Educación Secundaria N° 9 presenta el siguiente proyecto de comunicación:

ARTÍCULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la denominación de las calles aledañas al merendero "Los Solcitos", en la zona de la laguna "El Carpincho".

ARTÍCULO 2°: Solicítese la colocación de la correspondiente cartelería identificatoria (nomencladores) en las calles denominadas conforme al artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Solicítese que se notifique la nueva nomenclatura a los organismos de emergencia (SAME, Bomberos, etc), a fin de garantizar la correcta localización del merendero.

ARTÍCULO 4°: De forma.